RESOLUCIÓN N° 03/1211/20

DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES QUIRÚRGICOS Y CIRUGÍA, E INSUMOS CARDÍACOS Y SILLAS DE RUEDAS – PLURIANUAL 2020-2021, AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA 2020 Y DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" – ID 385.973.-

VISTO: *El Memorándum DCP N° 191/2020 de fecha 24 de septiembre de 2020, remitido por la Dirección de Contrataciones Públicas Institucional; y*

CONSIDERANDO: *Que, por medio del mencionado Memorándum, la Dirección de Contrataciones Públicas solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para el inicio del Llamado para el proceso LPN N° 04/2020 "Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía, e Insumos Cardíacos y Sillas de Ruedas – Plurianual 2020-2021, Ad Referéndum a la Aprobación de la Reprogramación Presupuestaria 2020 y del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" – ID 385.973.-*

El parecer favorable de los Miembros del Consejo de Administración.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones*

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIBEN
RESUELVE:

Art. 1- APROBAR *el Pliego de Bases y Condiciones y* ***AUTORIZAR*** *el Inicio del Llamado para el proceso de LPN N° 04/2020 "Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía, e Insumos Cardíacos y Sillas de Ruedas – Plurianual 2020-2021, Ad Referéndum a la Aprobación de la Reprogramación Presupuestaria 2020 y del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" – ID 385.973.*

Art. 2°- COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida archivar.*

Lic. Carmen Alonso
Presidenta del Consejo de Administración y
Directora General